

CAMPAÑA NACIONAL DE NUTRICIÓN (DSRS)



Del análisis de la situación existente con la malnutrición en el país, básicamente en lo relacionado a la desnutrición en menores de cinco años y el sobrepeso y la obesidad desde la educación primaria, se propone el lanzamiento de una “**CAMPAÑA NACIONAL DE NUTRICIÓN**”.

Cada día mueren 23 mexicanos por desnutrición¹. Ésta es la peor consecuencia del hambre que padecen millones de seres humanos que viven en pobreza alimentaria según el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social.

A estas alturas, en pleno siglo XXI, que sigan muriendo mexicanos por falta de comida es algo que debe indignarnos².

La prevalencia de desnutrición crónica (baja estatura para la edad) en población infantil menor de cinco años, que se eleva del 14.0 al 37.4 % cuando se calcula entre población infantil indígena, junto a la escasez de datos de desnutrición aguda (bajo peso para la estatura) hacen impostergable la conformación de esta campaña.

PROPÓSITOS:

1. Focalizar en una primera etapa los niños desnutridos que viven en el país, según grado de desnutrición, para brindarles una atención individual integral.
2. Apadrinar un niño desnutrido (buscar padrinos en población en general, estudiantes, maestros, empresarios, funcionarios, profesionistas, migrantes, etc.) para cambiarles su calidad y esperanza de vida (mejoras en el crecimiento, el desempeño intelectual y el desarrollo de capacidades).
3. Dar seguimiento y atención a ese niño hasta su adolescencia (no necesariamente dinero, sino supervisión de si es beneficiario de algún programa, juguetes, libros, comida y sobre todo afecto), para ayudar a convertirlos en personas con aptitudes para llevar una vida plena y digna.
4. Realizar un pilotaje en territorios de alta prevalencia de desnutrición, donde se proponga como meta el declararlos “**TERRITORIOS LIBRES DE DESNUTRICIÓN**” (colonias, delegaciones, localidades, municipios, estados) para que sirvan de ejemplo al resto del país.



5. Ayudar a dotar a las familias, con personas desnutridas, de un proyecto de agricultura familiar, preferentemente de cría de gallinas ponedoras o producción de conejos u hongos comestibles, para que de forma diaria los integrantes del núcleo familiar tengan acceso a las proteínas necesarias para el desarrollo de una vida sana.

6. Establecer un ciclo virtuoso que elimine la malnutrición por defecto (desnutrición) mediante el proceso DDN.

D: Desinfecte (agua, alimentos, utensilios y superficies)

D: Desparasite (a toda la población 2 veces al año como mínimo)

N: Nutra (coma sanamente – alimentación saludable)

Parásitos y niño parasitado



Hay que tener presente que los malos hábitos higiénicos, así como la inadecuada ingesta de proteínas, la carencia de vitamina A, los trastornos por déficit de yodo y las anemias nutricionales son los principales agentes causales relacionados con la desnutrición.

Una vez establecido el derecho humano a la vida y a la identidad, debe garantizarse el derecho a una alimentación saludable.

La Política Nacional Alimentaria debe establecer que disminuir hasta eliminar esta enfermedad debe ser un compromiso de todos.



1. Martínez, Martha. http://noticias.terra.com.mx/mexico/23-mexicanos-mueren-por-desnutricion-cada-dia_56aee3ad4785c310VgnVCM4000009bcceb0aRCRD.html
2. <http://www.sinembargo.mx/opinion/25-02-2013/12789>

Consultar: Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Ley General del Derecho a la Alimentación Adecuada.